



## “BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA IV DINORIDER360”

### ¿En qué consiste?

**DinoRider360** es una ruta de mototurismo que pone en valor el patrimonio geológico, paleontológico y medio-ambiental de los espacios por los que se desarrolla, al tiempo que ensalza la riqueza natural y paisajística de la Cuenca, Castilla-La Mancha y los territorios limítrofes. Todo ello con la peculiaridad del viaje en moto, y la realización del modo prueba tipo *Rider*.

L@s motoristas y acompañantes tendrán la oportunidad de seguir una ruta marcada por una serie de hitos, *waypoints*, los cuales coinciden con localidades y espacios que presentan ciertas singularidades culturales y paisajísticas excepcionales. Aunque la ruta se debe hacer en un día, conviene dedicarle un fin de semana entero para poder disfrutar plenamente de la actividad.

La prueba tiene un recorrido total de 400 km, aproximadamente, con una duración estimada de 8 horas, incluyendo tiempo para el sellado del pasaporte. No se incluye el tiempo dedicado a comer o disfrutar del paisaje.

A lo largo de la ruta los participantes deberán sellar sus pasaportes en los **Controles de Paso señalados**, y en aquellos **ocultos**, que la organización dispondrá a lo largo de la ruta. Algunos podrán consistir en *selfies* con hitos, por lo que los participantes deberán llevar una cámara fotográfica o móvil. Éstos están señalados en la Hoja Roadbook de la IV DinoRider360. Cada CP tendrá una hora de apertura y otra de cierre.

Los participantes dispondrán del mapa o track y del Roadbook (en PDF) que les facilitará la organización antes de la prueba, para permitir la reserva de comidas o planificar la carga de combustible de aquellos que así lo decidan. Cada participante podrá utilizar cualquier medio de navegación para realizar la ruta, debiendo pasar por todos los puntos señalados en la ruta (y los ocultos).

Los Controles de Paso señalados, marcados en el Roadbook, consistirán en el sellado en el pasaporte, para conseguirlo el participante deberá dirigirse al centro colaborador, que podrá ser un Bar, Restaurante, u otro centro colaborador. También puede ser una fotografía donde se muestre al participante y el objeto o paisaje señalado (estas fotografías o *selfies* se comprobarán al final de la ruta y se sellarán, en su caso, en el pasaporte). Aunque puede ocurrir que el Control

## IV DINORIDER360. 2026



de Paso esté en la misma ruta o carretera con un puesto de la organización debidamente señalado (vehículo y personal con el chaleco de la organización). Este tipo de control de paso será el que nos encontremos en los Controles de Paso ocultos, situados en lugares significativos para evitar el empleo de atajos. El total de controles de paso no serán más de seis.

Una vez que los participantes, realicen toda la ruta, y hayan conseguido los sellos en su pasaporte, llegarán a la Meta en el parking del MUPA donde se realizará una fotografía de recuerdo.

Se podrá estacionar la moto en la zona, en el lugar habilitado para ello por la organización, para la entrega de premios y reconocimientos.

Una cena de hermandad de todos los participantes en el Restaurante del Camping Caravaning, dará por finalizada esta cuarta DinoRider360, (para aquellos que se hayan inscrito en la modalidad A).

### **Precios de inscripción y calendario previsto:**

Se ofrecen cuatro modalidades:

**A1:** Piloto con cena, **60** euros

**A2:** Acompañante con cena, **50** euros

**B1:** Piloto sin cena, **35** euros

**B2:** Acompañante sin cena, **25** euros.

Es decir, una pareja con cena 110€, y una pareja sin cena 60€. Habiendo únicamente la diferencia de la cena en la participación.

**AVISO:** Estos precios se mantienen para las inscripciones que se hagan antes del 1 de julio, después llevarán un incremento de 10 € en cada inscripción (70, 60, 45 y 35 según modalidad).

Inicio de la actividad: **viernes 2 y sábado 3 de octubre de 2026:**

Viernes 2 de octubre:

- 17:00 a 20:30 horas. Verificación y registro de participantes. Parking del MUPA.
- 21:00 horas. Bienvenida y Briefing en el salón de actos del MUPA.

## IV DINORIDER360. 2026



### Sábado 3 de octubre:

- 08:00 horas. Salida de participantes en grupos de 6 motos, cada 2 min. Desde el parking del MUPA (34-50 grupos, máximo 200 participantes) El orden de salida será por orden de dorsal, aunque se podrán crear grupos de seis no correlativos a demanda de los participantes.
- 09:30 horas. Límite salida de participantes.
- 17:00 horas. Inicio de la llegada a la meta de participantes. Parking del MUPA. Fin de ruta.
- 19:30 horas. Límite de llegada a la meta de participantes. Parking del MUPA.
- 20:00 Horas. Entrega de premios. Salón de actos del MUPA.
- 21:00 horas. Salida en caravana hasta el lugar de la cena (restaurante Caravanning, a 7 km de Cuenca).
- 21:30 horas. Cena para participantes acreditados en el mismo lugar (modalidad A).

### Domingo, 4 de octubre:

- 10:00 Horas, visita libre y gratuita a los museos de las Ciencias y Paleontología.

A los participantes, se les entregará el siguiente material:

- Bolsa mochila de la prueba.
- Mapa-Dossier con el recorrido de la ruta, 400 km aprox..
- Roadbook con las indicaciones necesarias tipo viñeta y controles de paso señalados.(en PDF)
- Pasaporte para el sellado de Controles de Paso (CP) señalados y ocultos.
- Pegatinas dorsal con el N° Motorista
- Camiseta de la prueba.
- Gorra de la prueba.
- Vale para la Cena del sábado (modalidad A1 y A2)

## IV DINORIDER360. 2026



- Otro material de propaganda e información.

### Reglas y condiciones para poder participar:

- 1.- El mero hecho de participar implica la aceptación de las presentes bases.
- 2.- La ruta mototurística **IV DinoRider360 no tiene carácter deportivo ni competitivo**.
- 3.- La ruta mototurística **IV DinoRider360** está abierta a cualquier tipo de motocicleta, en la que el piloto y acompañante sean mayores de 18 años.
- 4.- Es responsabilidad del inscrito tener toda la documentación en regla tanto de la motocicleta como del piloto (permiso de circulación e ITV en vigor, carné de moto adecuado a la potencia de la motocicleta, seguro obligatorio), permitiendo su circulación en carreteras abiertas, incluido el equipamiento obligatorio, el casco, así como otro recomendable (chaqueta, guantes, pantalones y botas). La organización y colaboradores del evento no son responsables de los accidentes o daños que se puedan sufrir o causar durante la realización de la ruta por parte de los participantes.
- 5.- Es una reunión libre en la que el importe de la inscripción va destinado a cubrir los gastos de organización y en beneficio de la continuidad de este evento.
- 6.- Para mejorar la seguridad de la prueba será recomendable el uso de cualquier dispositivo de navegación GPS.
- 7.- Para participar es indispensable haber realizado la inscripción al evento y el pago de la inscripción, marcado por la organización en función a la participación como piloto o acompañante. El formulario de inscripciones se encuentra en la web de la Asociación Dinoriders Cuenca <https://dinoriders-cuenca.es>
- 8.- La inscripción, que será en la modalidad **A1**, de 60€/piloto y modalidad **A2**, de 50€/acompañante, la participación de ambos es de 110€, e incluye material necesario para la realización de la ruta, mapa, camiseta, pegatina dorsal asignado, cena del sábado y otros obsequios cedidos por los patrocinadores. Se oferta otra modalidad, **B1**, sin cena, por 35€ piloto y **B2**, 25€ acompañante sin cena. Se asignarán, en principio, 150 plazas para la modalidad A y 50 para la modalidad B. La organización podrá cambiar esta distribución según las necesidades o posibilidades del servicio de catering. El ingreso de las inscripciones será recepcionado por la **Asociación Dinoriders Cuenca**, dedicándose íntegramente a los gastos de organización de la prueba.
- 9.- El envío del formulario de inscripción no garantiza la plaza hasta que no se haya efectuado el abono de la inscripción.
- 10.- La organización se reserva el derecho de admisión de participantes.
- 11.- El número de inscripciones es limitada, por lo cual la organización se reserva el derecho a finalizar el periodo de inscripción antes de la fecha límite marcada en principio. Se establecen un solo plazo de inscripción para ambas

## IV DINORIDER360. 2026



modalidades, **desde el 15 de abril al 15 de Julio** (se podrá extender el plazo hasta el 5 de septiembre si quedaran plazas vacantes). A partir del 1 de julio las inscripciones llevarán un recargo de 10€ en cada una.

- 12.- El envío del formulario de inscripción y el abono de la cuota de inscripción implica la reserva de plaza. En caso de anulación de la inscripción, la organización sólo devolverá el importe de la misma si el participante afectado acredita mediante certificado oficial que la anulación es cursada por causas mayores o de gravedad. Dicha devolución solo se realizará hasta **30 días** antes de la celebración del evento. Después de esta fecha **no se reembolsará** ninguna inscripción, por lo que los inscritos podrán pasar a recoger su bolsa de inscripción al evento o podrá ser enviada, siendo por cuenta de los participantes los gastos de envío de la misma.
- 13.- Para la tramitación de cualquier cambio en la inscripción se establece un plazo de 30 días antes de la celebración del evento. Después de esta fecha no se podrá realizar cambio alguno.
- 14.- Las plazas que causen baja serán asignadas por la organización en función del listado de reservas de plazas. En ningún caso, podrán ser asignadas directamente por los participantes que en ese momento tengan asignado el nº de dorsal.
- 15.- El listado de participantes junto con el número de dorsal será comunicado aproximadamente 15 días antes del evento.
- 16.- El punto de partida y final de la ruta será el Museo de Paleontología de Castilla-La Mancha (MUPA) sito en C/Río Gritos, nº 5, 16004 Cuenca.
- 17.- Los puntos de sellado estarán recogidos en el roadbook que se entregará a los participantes, los puntos Máster (secretos) se hallarán a lo largo del recorrido.
- 18.- El viernes día anterior a la prueba (se marcará en función del calendario de la prueba), se realizará por parte de la organización de **IV DinoRider360** un briefing informativo donde los participantes recibirán la información necesaria para poder hacer la ruta, al igual que responderán a las preguntas y aclaraciones que los participantes puedan tener sobre la ruta. Éste se realizará en el salón de actos del MUPA a las 21:00.
- 19.- Durante la realización de la ruta, los participantes son los únicos responsables en respetar todas las normas de circulación vigentes en cada uno de los tipos de vía que elijan para el recorrido. El recorrido es mototurístico, sin carácter alguno competitivo.
- 20.- Todo participante tendrá que llevar consigo un teléfono móvil con el número con el que ha cumplimentado los datos del formulario de inscripción. Si durante la realización de la ruta se ve incapacitado a terminarla o llegar al siguiente punto de control por cualquier motivo, si le es posible, debe informar a

## IV DINORIDER360. 2026



la organización sobre el abandono de la ruta llamando o enviando algún tipo de mensaje a cualquiera de los números de teléfono que se detallarán como contacto.

- 21.- Para que se dé por realizada la ruta se deberá contar con todos los sellos en el “pasaporte” de cada uno de los puntos de control marcados por la organización y en el orden marcado por la misma, presentando dicha cartilla en el punto final de la ruta donde será comprobada. Con esto será reconocida su participación, en función de los puntos de control conseguidos, y tendrá opción al sorteo de premios.
- 22.- Será expulsado de la prueba cualquier participante que facilite la incorporación de personas y/o motocicletas no registradas, así como material de la prueba como dorsales, pasaportes, tickets de comida, etc. Se entiende por expulsión de la prueba la retirada del dorsal y del “pasaporte”. Del mismo modo, a partir de la expulsión de la prueba dejará de ser válido cualquier derecho que asista en exclusiva a los participantes, incluidos los tickets de comida, material publicitario, etc., sin que el participante expulsado tenga derecho a la devolución del importe de inscripción. Con la posibilidad de que se vete su participación en próximas ediciones.
- 23.- Puntos de control. Generalmente se ubican en puntos visibles en la ruta, bares y restaurantes que están señalados en el roadbook, y de forma aleatoria durante la misma los puntos Máster. En ellos se encuentran miembros de la Organización o colaboradores. Saltarse uno o varios Puntos de Control podría conllevar la no participación en el sorteo de premios. Todos los controles de paso tendrán control horario de apertura y cierre, al no ser una competición, de ello se informará en el Briefing.
- 24.- Los compañeros de organización de la prueba, podrán retirar de la misma a un participante, cuando consideren que éste tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligado, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en la prueba.
- 25.- No portar o no colocarse algún elemento del material indicado en la organización será objeto de descalificación, así como no atender las indicaciones de los compañeros de organización de la ruta y colaboradores. También será objeto de descalificación no socorrer a un participante que demande auxilio, demandar ayuda sin necesitarla, la clara negligencia hacia las normas establecidas o demás participantes en la ruta.
- 26.- La organización podrá suspender, acortar, neutralizar o detener la prueba por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, obras, fluidez del tráfico, estado del firme, retraso sobre el horario previsto, incidencias, etc.). Asimismo, deberá adaptar las medidas sanitarias que en ese momento estén vigentes y que afecten a este tipo de actividades.

## IV DINORIDER360. 2026



- 27.- Suspensión de la prueba. Los organizadores de la **IV DinoRider360** se reservan el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso, la organizadora comunicará nueva fecha para la celebración del evento en caso de que fuera posible. En el supuesto de que no se pudiese organizar en otra fecha alternativa la organización procederá a la devolución única y exclusivamente de los importes de inscripción abonados por los participantes.
  - 28.- Junto a la inscripción será necesario firmar el documento de Exención de Responsabilidad que se encuentra accesible en <https://dinoriders-cuenca.es/>
- 

### **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los datos identificativos y de contacto suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal responsabilidad de la Asociación Dinoriders Cuenca, con fundamento en su consentimiento, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes.

La Asociación Dinoriders Cuenca garantiza el cumplimiento íntegro del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en el tratamiento de los datos personales recogidos en esta campaña, en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, al olvido, portabilidad y limitación del tratamiento de datos personales de los participantes que se podrán ejercitar por correo electrónico a [info@dinoriderscuenca.es](mailto:info@dinoriderscuenca.es), o carta dirigida a Avenida Reyes Católicos 19, CP 16003 Cuenca, adjuntando fotocopia del DNI o documento de identidad. Asimismo, la Asociación Dinoriders Cuenca conservará sus datos personales mientras no retire su consentimiento o cuando dichos datos dejen de ser pertinentes o necesarios para la finalidad para la cual han sido recabados. La Asociación Dinoriders Cuenca podrá ceder sus



datos a terceros colaboradores, tales como responsables de establecimientos hosteleros, con la exclusiva finalidad de permitir su participación en la ruta. Al margen de lo anterior, la Asociación Dinoriders Cuenca no cederá sus datos a terceros, salvo obligación legal. Puede obtener más información sobre protección de datos contactando con la Asociación Dinoriders Cuenca a través de los medios referidos, en nuestra página web <https://dinoriders-cuenca.es>, directamente a través de nuestro email [info@dinoriders-cuenca.es](mailto:info@dinoriders-cuenca.es). Asimismo, le informamos de su derecho a recabar la tutela de la autoridad de control en materia de protección de datos.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES**

La participación implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales.

Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello La Asociación Dinoriders Cuenca quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes condiciones, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Cuenca, aplicándose la Legislación Fiscal vigente.

Fdo. Cesáreo Bélmar  
Presidente de la Asociación Dinoriders Cuenca